

### PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
18230
Fecha de Aprobación
19 AGO 2019
ROL S.II
741-13

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E-5 1.4 /5.1.6. N° 458 de fecha 03/05/2019.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 74510 de fecha 02/10/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar). \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN con una superficie edificada total de 140,91 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Lote N° \_\_\_\_\_ manzana 741 localidad o loteo \_\_\_\_\_ sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba \_\_\_\_\_ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ISABEL REBOLLEDO VALENZUELA	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____

### 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JOSE LUIS ROCO CONTRERAS		
NOMBRE DEL CALCULISTA		
JOSE LUIS ROCO CONTRERAS		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		
JOSE LUIS ROCO CONTRERAS		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

### 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

#### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros ( especificar)			

#### 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	99,84	-	
S EDIFICADA TOTAL	99,84	-	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		93,566	

#### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,6	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,78
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	Ras. y Dist	Ras. y Dist.	DENSIDAD	600 HAB/HA	1,40
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	24,5 m. o 7 p.	2 pisos	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 M.	No tiene
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART. 50 PRC	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	ART. 50 LETRA H PRCA
-----------------------------	-------------	---------------------------	----------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19 537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art 2.6 11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art 6 2.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj Viv Econ Art. 6 1 8 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6 4 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS ( especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art 123
<input type="checkbox"/>	Art 124	<input type="checkbox"/>	Otro ( especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	
				Fecha		

#### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-3	99,84
PRESUPUESTO		\$	17.975.793
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 % \$	269.637
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	269.637
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5558348	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para realizar obra nueva de una superficie de 144,00 m2 en la propiedad con destino Vivienda, en dos niveles.

La obra comprende una superficie de 144,00 m2, consiste en:

1° nivel (72,00 m2): Living, Cocina, Baño, escalera, Estacionamiento.

2° nivel ( 72,00m2): Dormitorio 1, Dormitorio 2, Pasillo, Baño, Dormitorio 3, Dormitorio 4, Terraza

Cuenta con un calzo de estacionamiento en el antejardín

Finalmente, se aprueba la obra nueva de una superficie de 144,00 m2 en la propiedad con destino de vivienda, en dos niveles, ubicada en la [REDACTED] Rol Sii 160-149, Arica

Resumen de superficies:

Sup. total aprobada : 144,00 m2.

Superficie predial : 199,50 m².

NOTAS.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C , según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP

Kardex N° 26.342



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE